
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL

Curso: 1º BACHILLERATO

**Departamento: LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Profesora: M^a José Villalba Alcalá

I.E.S. LUCA DE TENA

INTRODUCCIÓN	2
1. OBJETIVOS GENERALES	4
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL ,CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	5
3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	11
4. PLAN LECTOR.....	14
5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO	16
6. METODOLOGÍA	16
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO.....	21
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	24
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	25
11. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	25

INTRODUCCIÓN

REFERENCIAS LEGALES

La Programación del área de Lengua castellana y Literatura para el curso 2017-2018 se ha realizado atendiendo a la normativa vigente, concretamente:

▪ **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.**

. La nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38, respectivamente, de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**. El currículo básico de las asignaturas correspondientes a dichas enseñanzas se ha diseñado de acuerdo con lo indicado en dichos artículos.

Decretos y órdenes que desarrollan la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa:

▪ **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

▪ **Corrección de errores de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01/05/2015).

Este **Real Decreto** determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones fijan para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en dichas etapas.

▪ **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29/01/2015).

▪ **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las **evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato**. (BOE 30/07/2016).

Normativa autonómica: ANDALUCÍA

▪ **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato.

▪ **Real Decreto 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

▪ **Decreto 111/2016, de 14 de Junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

▪ **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.

▪ **Orden ECD/462/2016**, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la LOMCE, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

▪ **Orden de 14 de Julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la

diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

▪ **Orden de 1 de Agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

▪ **Instrucción 12/2016**, de 29 de Junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de ESO para el curso 2016/2017.

▪ **Instrucciones de 26 de Julio** de 2016, de la Secretaria General de Educación y Formación Profesional, por las que se concretan determinados aspectos de la Organización y el Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía, para el curso escolar 2016/2017.

1. OBJETIVOS GENERALES

LOGROS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ALCANZAR AL FINALIZAR CADA ETAPA EDUCATIVA. NO ESTÁN ASOCIADOS A UN CURSO NI A UNA MATERIA CONCRETA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS: CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ACTITUDES QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: REFERENTES ESPECÍFICOS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. DESCRIBEN LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS QUE SE QUIEREN VALORAR Y QUE EL ALUMNADO DEBE ADQUIRIR Y DESARROLLAR EN CADA MATERIA.

La materia de Literatura Universal de 1º de Bachillerato interviene en el proceso de maduración afectiva, intelectual y estética de los jóvenes, pues la lectura de textos literarios de reconocida importancia les permite conocer el patrimonio cultural de la humanidad, en donde se han ido depositando la imaginación, los sentimientos y pensamientos de las distintas culturas a lo

largo de la historia. Ello favorece que los estudiantes puedan profundizar en la comprensión de su propia identidad tanto individual como colectiva, y además sepan valorar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo.

La lectura y el análisis de fragmentos o de obras completas representativas del patrimonio literario universal permiten al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad ampliando su visión del mundo, afianzar sus hábitos lectores y desarrollar su sentido estético.

La aproximación a la Literatura Universal como fuente de conocimiento contribuye a desarrollar la competencia lingüística, las competencias sociales y cívicas, así como las expresiones culturales de los estudiantes, adquiridas durante la etapa anterior.

El desarrollo de estos conocimientos en Bachillerato implica el descubrimiento de la lectura como experiencia enriquecedora, que produce en el alumnado una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas.

El currículo de Literatura Universal se organiza en dos grandes bloques:

- 1) Procesos y estrategias.
- 2) Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.

El primer bloque incluye contenidos que se desarrollan a lo largo de todo el curso aplicados a cada uno de los movimientos, obras, autores, etc. correspondientes al segundo bloque. El enfoque de esta parte del currículo se basa en la lectura, el análisis y el comentario de fragmentos y/o de obras completas significativas. El comentario se concibe como el procedimiento de trabajo indispensable para desarrollar la auténtica formación cultural del alumnado.

En el segundo bloque se lleva a cabo un estudio cronológico de los períodos y movimientos más significativos de la Literatura Universal a través de una selección de autores y obras. Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con otras manifestaciones artísticas.

A continuación, se establece la secuencia general del curso:

Tema 1: LA LITERATURA EN LA ANTIGÜEDAD.

Contenidos:

- La literatura mesopotámica.
- La literatura del Antiguo Egipto.
- La literatura india.
- La Biblia.
- La creación literaria en Grecia: la poesía épica (**la Ilíada** y **la Odisea**), la poesía lírica (Safo, Alceo y Píndaro), el teatro griego (orígenes, características de la tragedia y de la comedia, autores más relevantes).
- La creación literaria latina: la poesía épica (**la Eneida**), la poesía lírica y didáctica (Virgilio, Catulo, Horacio, Ovidio, Marcial), el teatro latino (características de la comedia y de la tragedia, autores más relevantes).

Temporalización: Primer trimestre.

Tema 2: LA LITERATURA EN LA EDAD MEDIA.

Contenidos:

- El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media.
- La épica medieval: épica germánica y épica románica.
- El ciclo artúrico.
- El roman courtois. Los lais.
- La poesía provenzal: rasgos del amor cortés. Los trovadores.

Temporalización: Primer trimestre.

Tema 3: EL RENACIMIENTO LITERARIO.

Contenidos:

- El contexto histórico, social y cultural del Renacimiento. Características del Renacimiento. El Humanismo.
- Dante y **la Divina Comedia**.
- Petrarca y **el Cancionero**.
- Boccaccio y **el Decamerón**.
- El Renacimiento en Francia: Montaigne y Rabelais.

Temporalización: Primer trimestre

Tema 4: EL TEATRO EUROPEO DEL SIGLO XVII.

Contenidos:

- El Barroco y el teatro europeo.
- La obra de Shakespeare.
- El teatro clásico francés: la tragedia (Corneille, Racine) y la comedia (Molière).

Temporalización: Primer trimestre.

Tema 5: LA LITERATURA EN LA ILUSTRACIÓN.

Contenidos:

- El contexto histórico, social y cultural del siglo XVIII.
- La literatura ilustrada: características y corrientes estéticas.
- La Ilustración en Francia: la **Enciclopedia**, Diderot, Voltaire, Rousseau.
- La novela del siglo XVIII en Francia y en Inglaterra. Autores y obras relevantes.

Temporalización: Segundo trimestre

Tema 6: EL ROMANTICISMO LITERARIO.

Contenidos:

- El contexto histórico, social y cultural del Romanticismo.
- Características del Romanticismo.
- El Sturm und Drang. Goethe y Schiller.
- La lírica inglesa (Byron, Shelley, Keats), la lírica alemana (Hölderlin, Novalis), la lírica italiana (Leopardi), la lírica francesa (Victor Hugo).
- La narrativa romántica: la novela histórica, la novela fantástica y de terror.
- El drama romántico: características.

Temporalización: Segundo trimestre.

Tema 7: LA NARRATIVA Y EL TEATRO REALISTAS EN EUROPA.

Contenidos:

- El contexto histórico, social y cultural del Realismo.
- Características del novela realista y naturalista.
- La novela realista en Francia: Stendhal, Balzac, Flaubert y Zola.
- La novela realista en Inglaterra: Dickens.
- La novela realista en Rusia: Dostoievski, Tolstoi.
- El cuento realista: Maupassant, Chejov.

Temporalización: Segundo trimestre.

Tema 8: LA EDAD DE ORO DE LA LITERATURA NORTEAMERICANA.

Contenidos:

- El contexto histórico, social y cultural de Estados Unidos en el siglo XIX.
- Edgar Allan Poe, Herman Melville, Mark Twain.
- La poesía: Walt Whitman.

Temporalización: Segundo trimestre.

Tema 9: LA LITERATURA DE FIN DE SIGLO.

Contenidos:

- El contexto histórico, social y cultural de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.
- El espíritu finisecular: características.
- Baudelaire y **Las flores del mal**. El simbolismo poético.
- La narrativa de fin de siglo.

Temporalización: Tercer trimestre

Tema 10: LAS VANGUARDIAS. LA LÍRICA DEL SIGLO XX.

Contenidos:

- El contexto histórico, social y cultural de la primera mitad del siglo XX.
- Características de las vanguardias.
- Movimientos de vanguardia.
- La lírica del siglo XX.
- T.S. Eliot.
- Fernando Pessoa.

Temporalización: Tercer trimestre.

Tema 11: LA NARRATIVA DEL SIGLO XX.

Contenidos:

- La renovación de la narrativa: características generales.
- Novela lírica y novela intelectual.
- James Joyce. Marcel Proust.
- Franz Kafka: **La metamorfosis**.
- La generación perdida.
- La novela y la Segunda Guerra Mundial.
- La narrativa desde 1945.

Temporalización: Tercer trimestre

Tema 12: EL TEATRO DEL SIGLO XX.

Contenidos:

- Panorama general del teatro en el siglo XX.
- El teatro de Fin de Siglo: el teatro simbolista. Luigi Pirandello.
- El teatro del absurdo: Eugène Ionesco. Samuel Beckett.
- El teatro existencialista.
- Bertolt Brecht.
- El realismo norteamericano: Eugene O'Neill, Tennessee Williams, Arthur Miller.

Temporalización: Tercer trimestre.

En cada trimestre se trabajarán cuatro temas, al final de los cuales se relacionarán las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas.

Criterios de evaluación:

1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.

2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas o históricas producidas en el resto de las artes.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.
5. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
6. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios.
8. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra o de un autor con ayuda de medios audiovisuales y de la Información y la Comunicación, haciendo una valoración personal.

Estándares de aprendizaje

LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, QUE CONCRETAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PERMITEN DEFINIR LOS RESULTADOS.

BLOQUE 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS

Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.

Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.

Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

BLOQUE 2. LOS GRANDES PERIODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL

Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIAS: CAPACIDADES PARA APLICAR DE FORMA INTEGRADA LOS CONTENIDOS DE CADA ENSEÑANZA Y ETAPA EDUCATIVA, CON EL FIN DE LOGRAR LA REALIZACIÓN ADECUADA DE ACTIVIDADES Y LA RESOLUCIÓN EFICAZ DE PROBLEMAS COMPLEJOS.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje.

Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Literatura Universal, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Literatura Universal contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Competencias básicas en ciencia y tecnología

Son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Literatura Universal se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

La contribución de la asignatura de Literatura Universal al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas

La competencia social se relaciona con el **bienestar** personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

4. PLAN LECTOR

El desarrollo de una buena competencia lectora es imprescindible en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Por ello, la lectura debe ser programada como una actividad evaluable en todas las áreas y especialmente en la nuestra.

Muchos de los problemas que presentan los alumnos se derivan de la falta de un hábito lector:

- Problemas con la lectura en voz alta: falta de fluidez, entonación errónea, falta de ritmo, etc.
- Problemas de comprensión: dificultades a la hora de organizar la información y jerarquizar las ideas.
- Pobreza léxica: impide entender bien los textos.

Los alumnos que tienen estas dificultades suelen tener una escasa probabilidad de éxito en otras áreas y suelen desmotivarse hacia el estudio. En este sentido, el plan lector debe ser objetivo de todos, tanto de padres como de profesores de todas las áreas.

La lectura debe ir unida a la escritura (expresión escrita, ortografía, presentación de escritos, vocabulario) y a la expresión oral (lectura en voz alta, resúmenes orales, etc), con lo que se contribuye a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.

Objetivos generales:

1. Fomentar el hábito lector, que conlleva la adquisición de una serie de competencias básicas para el desarrollo de la persona.
2. Adquirir una formación lectora de manera continuada y adaptada a las necesidades y gustos de cada alumno.
3. Estimular la sensibilidad literaria.
4. Contribuir a un aprendizaje transversal aprovechable desde todas las áreas del conocimiento.

5. Integrar la competencia lingüística en todas las áreas que conforman el currículo.

La mejora en la comprensión y producción de textos constituye uno de los objetivos concretos de Literatura Universal. La programación es suficientemente elocuente en este sentido, y todas y cada una de las unidades didácticas recogen procedimientos para trabajar estos aspectos.

Sin embargo, conviene señalar que dedicar al menos una hora semanal para trabajar estas destrezas es indispensable en todos los niveles, bien de manera continua o discontinua.

Por otro lado, no hay que olvidar que la lectura es un hábito individual. Por ello, se establecen una serie de lecturas obligatorias y también otras que se dejan a la libre elección por parte del alumnado.

En el caso de las lecturas obligatorias, se han escogido siguiendo los siguientes criterios:

En Bachillerato se han seleccionado obras que sean representativas de los diferentes períodos históricos, además de que sean muestras de distintos géneros y que hayan dejado huella en nuestra cultura.

Itinerarios lectores de 1º de Bachillerato:

PRIMER TRIMESTRE:

La Odisea. Homero. Selección de capítulos)

Cancionero, Francesco Petrarca (selección de poemas).

Decamerón, Giovanni Boccaccio (selección de cuentos), Editorial Cátedra.

Romeo y Julieta, William Shakespeare, Editorial Cátedra.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Cándido o el optimismo, Voltaire (fragmentos).

La penas del joven Werther, Johann W. Goethe (selección de cartas)

Chejov, Cuentos. (selección)

Las flores del mal Baudelaire (selección de poemas)

Casa de muñecas, Henrik Ibsen.

TERCER TRIMESTRE:

La metamorfosis, Franz Kafka.

Antologías de Kavafis y de Fernando Pessoa.

Por determinar (de narrativa)

Las obras de teatro y las composiciones poéticas serán leídas en voz alta por los alumnos en clase.

Tras la lectura de cada libro, el alumno elaborará un resumen de su contenido. Para ello, se le facilitará un modelo de ficha que servirá tanto para enriquecer la lectura por parte del alumno como para facilitar la evaluación de la competencia lingüística de éste por parte del profesor.

Los alumnos que amplíen sus lecturas también podrán presentar las fichas de los libros leídos y esto será tenido en cuenta positivamente en su calificación.

Para fomentar el gusto por la lectura, se realizarán actividades de dinamización de la biblioteca del Centro y del propio Departamento de Lengua Castellana y Literatura, cuyos fondos bibliográficos tienen establecido un servicio de préstamos para los alumnos.

5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

En el currículo de Literatura Universal se incluye una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos de la Literatura Universal, se fomentan valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia social o personal, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, los derechos humanos, la paz y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

De igual modo, en los textos que se trabajan se hará una valoración crítica de los comportamientos y contenidos sexistas y todos aquellos estereotipos que supongan una discriminación.

Se resaltarán en las actividades que se realicen los valores de respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, análisis crítico de los hábitos de consumo y defensa del medio ambiente.

Por otro lado, la comunicación audiovisual es parte integrante del currículo de Literatura Universal, tanto por la traslación de las obras literarias a otros lenguajes como el cinematográfico, como por la decisiva influencia de la literatura en la evolución de otras artes como la música y la pintura.

6. METODOLOGÍA

El estudio de la literatura a través de los textos cumple tanto una función de enriquecimiento histórico-cultural como de estímulo hacia la creación personal y el uso excelente del idioma, a través del ejemplo de modelos lingüísticos. Se pone al alumno en contacto con las obras más relevantes de la tradición literaria mediante un estudio diacrónico, lo que le ayuda a valorar la variedad de registros y estilos en períodos históricos diversos, contribuye al desarrollo de su capacidad analítico-crítica y estimula en gran medida su maduración personal. En tal sentido, y también con el fin de consolidar el hábito lector, se insiste especialmente en la lectura y análisis de textos y obras concretos, a los que se subordinan los contenidos propiamente conceptuales. Más que conocimientos teóricos, se pretende que el alumno llegue a adquirir destreza en el análisis y comentario de textos, se consolide como lector autónomo, tenga aprecio por la literatura y por la composición de textos de intención literaria.

Como criterio metodológico básico y como consecuencia de lo expuesto en el apartado anterior, hemos de resaltar que en se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística y comunicativa que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora.

Dado el carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea su enseñanza. Nos centraremos fundamentalmente en los autores y obras de obligada lectura para enmarcarlas dentro de su contexto histórico y literario, potenciando la búsqueda de información por parte del alumno, a través de la consulta de libros o de páginas web de Internet. Dicha información será explicada, dirigida y convenientemente corregida por el profesor. Con el material recopilado, los alumnos realizarán trabajos que presentarán tanto de forma oral, en clase, como escrita.

Por otro lado, la lectura y el comentario de textos serán otras de las actividades fundamentales. Para ello, repasaremos conceptos y técnicas, ya aprendidas en cursos anteriores, pero intentando que queden así afianzadas.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios tomados en cuenta por la legislación vigente para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados son los siguientes:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos literarios de ámbitos geográficos e históricos distintos y característicos de la literatura universal y relacionarlos con la época en se crearon.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos literarios; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar exposiciones orales claras y bien estructuradas de su experiencia lectora, en relación con las lecturas propuestas de la literatura universal con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra o fragmento; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística y literaria básicas en las actividades de reflexión sobre el uso.
10. Analizar y comentar textos literarios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de este departamento se adecuan a los objetivos generales que figuran en el proyecto curricular del Centro. La evaluación ha de ser un proceso continuo presente no sólo en los aspectos del conocimiento, sino en todas las actividades educativas.

Para valorar el aprendizaje de cada alumno, los profesores del Departamento se basarán en los siguientes criterios:

1. Los contenidos que aparecen concretados en la programación de cada curso.
2. El interés y la actitud participativa en las actividades desarrolladas en el aula.
3. La lectura expresiva, la adecuación de la lengua oral a la situación comunicativa y la observación del registro lingüístico oportuno.
4. La comprensión de los diferentes tipos de textos y su estructura organizativa.
5. El reconocimiento de las variedades del discurso y la producción de escritos de los diferentes tipos textuales.
6. La aplicación práctica de los conocimientos lingüísticos: fonético-fonológicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y textuales.
7. Identificación de los géneros literarios y reconocimiento de los recursos retóricos empleados.
8. La relación de movimientos, autores y obras en su contexto histórico.
9. El reconocimiento de las expresiones que denoten alguna forma de discriminación.
10. La identificación de los rasgos lingüísticos propios de las hablas andaluzas.
11. La lectura de las obras literarias propuestas por el Departamento.

Para poder llevar a cabo el proceso evaluador, el Departamento utilizará los siguientes instrumentos:

1. Una prueba inicial para comprobar el nivel de entrada del alumno
2. Tres evaluaciones parciales.

3. Una evaluación ordinaria.
4. Una evaluación extraordinaria.
5. La asistencia a clase y las actividades diarias en el aula (ejercicios, cuaderno, preguntas orales...).
6. Los exámenes escritos.
7. Los controles de las lecturas obligatorias.
8. Los trabajos de grupo e individuales.
9. La buena actitud y el interés en las actividades complementarias y extraescolares.

En la calificación final, el Departamento valorará los contenidos de la siguiente forma:

Las pruebas que se realicen se calificarán con hasta un 70% de la calificación total. Se realizarán, en cada evaluación, dos o tres pruebas escritas sobre los contenidos explicados y trabajados en clase durante ese período. En la nota final de cada evaluación, se hará la nota media de los exámenes realizados. Esta nota media tendrá en cuenta la progresión en el aprendizaje.

Los exámenes tendrán normalmente la siguiente estructura: a partir de un texto, se formularán preguntas sobre el tema, el resumen, la organización de las ideas y el comentario crítico del contenido, además de aquellas cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos o prácticos del período objeto de evaluación. En cada pregunta se indicará la puntuación máxima de calificación.

Además, se harán controles sobre los libros de lectura obligatoria. El alumnado deberá demostrar de forma oral o escrita que ha leído esos libros y el profesorado establecerá la forma de realizar una posible recuperación.

En el plazo de los treinta días lectivos siguientes a cada evaluación, los alumnos podrán presentarse a un examen de recuperación que versará sobre los contenidos impartidos en ese periodo de evaluación.

Los alumnos que no hayan superado toda o parte de la materia a lo largo del curso deberán recuperarla en un examen final previo a la evaluación ordinaria. En todo caso, siempre se tendrá en cuenta la calificación de clase (hasta un 30%), excepto en la evaluación extraordinaria.

Dado que los alumnos “tienen derecho a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos de evaluación tenga valor formativo”, los profesores deberán mostrar a los alumnos las pruebas escritas una vez corregidas. Esta actividad deberá ser considerada como una más de clase y, en ella, el profesor comentará a todo el grupo las respuestas correctas y el alumno deberá anotar los errores cometidos, especialmente los de ortografía y expresión, que anotarán en su cuaderno.

Puesto que la materia es en esencia instrumental, consideramos que la ortografía (grafías, acentuación y puntuación), la presentación de los escritos (márgenes), la letra legible, la correcta construcción sintáctica, la precisión léxica y la adecuación del discurso a la situación comunicativa son muy importantes. Por ello, se valorarán en las pruebas escritas tanto los contenidos como la expresión de los mismos. A aquellos alumnos a quienes se les detecte

desde la prueba inicial que tienen deficiencias en la expresión escrita, se les aplicará el siguiente plan de recuperación, cuyo adecuado seguimiento por parte del alumnado también será valorado positivamente:

1) Se informará detalladamente al alumno, con objeto de motivarlo hacia una actitud de autocorrección.

2) Se utilizará constantemente el diccionario en clase.

3) Se le exigirá un cuaderno específico para el trabajo ortográfico y expresivo, donde el alumno irá anotando todos los errores que haya cometido, ya corregidos, de todas las materias (no sólo de Literatura). Deberá buscar las palabras en el diccionario, relacionarlas con la familia léxica y construir oraciones con las palabras corregidas en diferentes contextos.

4) Se insistirá en una actuación conjunta de todo el profesorado para la mejora de la expresión oral y escrita.

Se informará a los padres y se recabará su apoyo para que controlen los ejercicios de ortografía y expresión de su hijo.

5) Si las deficiencias son graves, el profesor indicará al alumno la realización de ejercicios de refuerzo, que éste tendrá que presentar antes de cada evaluación en la fecha previamente fijada.

En las pruebas escritas, se acuerda aplicar una penalización de hasta dos puntos (de diez) cuando la presentación, la ortografía y la expresión resulten incorrectas:

Estas penalizaciones se verán atenuadas o eliminadas en cada evaluación si el alumno sigue de forma positiva el plan de recuperación ortográfica y expresiva marcado por el profesor.

El 30% restante de la calificación se obtendrá a partir de la valoración de los siguientes aspectos:

1) Por el interés demostrado, el respeto a los compañeros y al profesor, la participación y la asistencia a clase: hasta 1 punto.

2) Por trabajos específicos individuales (fichas de lectura, comentarios de textos, trabajos monográficos) y en equipo: hasta 1 punto.

3) Por la realización diaria de los ejercicios tanto en clase como en casa, así como la presentación adecuada y actualizada del cuaderno de Lengua: hasta 1 punto.

La calificación final de la materia, no necesariamente será un reflejo de la calificación obtenida en la tercera evaluación, sino el resultado del proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO

Uno de los pilares básicos del sistema educativo es la consideración de que los alumnos tienen diversas capacidades, una diversa formación, unos intereses diversos, una diversa motivación y unas necesidades diversas: lógicamente, se precisa, pues, una «atención a la diversidad».

¿Cómo se plantea oficialmente la «atención a la diversidad»? De tres modos sobre todo: mediante la llamada «optatividad», mediante la denominada «diversidad curricular» y mediante las designadas «adaptaciones curriculares individuales». Este último mecanismo se ha de contemplar en la programación específica de cada área, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adecue a la diversidad de capacidades, formación, intereses, motivación y necesidades del alumnado.

Se tendrá en cuenta también la tal diversidad, en concreto, de la siguiente forma:

Mediante materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.

A los alumnos con dificultades en ortografía, se les recomendará que hagan los ejercicios de refuerzo.

En las exposiciones teóricas no se dará por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.

Las diversas actividades y ejercicios presentarán una gama de niveles didácticos.

Se ofrecerán suficientes textos concernientes a la literatura universal y los autores más representativos que permiten la «diversificación» del trabajo de los alumnos.

El planteamiento metodológico seguido va a ofrecer una «diversidad curricular» que permita adquirir las distintas capacidades a la mayor parte del alumnado. Es cierto, sin embargo, que las necesidades educativas que deben ser atendidas podrán ser de muy diferente índole: alumnos con sobredotación intelectual, de integración, discapacitados, emigrantes, desmotivados en serio riesgo de abandono escolar, etc. Por ello, estas diferencias de capacidad, motivación o interés del alumnado obligan a tomar decisiones para ofrecer la respuesta más adecuada a la programación. Así, las decisiones más importantes radican en dar más peso a los procedimientos y actitudes que a los conceptos, no sólo en la selección de contenidos, sino en la evaluación de los aprendizajes.

En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más ligadas a su vida, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales suplementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, adaptaciones curriculares.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: MEDIDAS CONCRETAS

Con objeto de abordar el proceso de aprendizaje de cada alumno de la manera más efectiva posible, partiremos de las valoraciones que se le han hecho anteriormente, si es posible, además de las que, desde principios de curso, nosotros podemos ir realizando a partir de las siguientes observaciones:

1. Prueba inicial: ésta buscará detectar el grado de competencia lingüística que el alumno posee. Se plantearán ejercicios escritos sobre comprensión y expresión a partir de un texto, así como algunas cuestiones básicas de comentarios de textos que el alumno deberá haber superado suficientemente en el nivel anterior. Una vez corregida la prueba inicial, se repartirá en clase y se comentará con el alumno de manera individual para que se conciencie de sus posibles carencias y así motivarlo hacia la mejora de las mismas.

2. Expresión y comprensión orales: se pueden hacer ejercicios iniciales, aunque la comprobación de las posibles dificultades en estos ámbitos es más lenta y requiere más tiempo.

3. Forma de trabajar del alumno: presentación de sus escritos, orden en el cuaderno de clase; participación, comportamiento e interés hacia la materia; realización diaria de las tareas que se le encomienden.

A partir de estas observaciones, podemos ir determinando el nivel inicial del alumno y, con ello, estableciendo estrategias de refuerzo y ampliación.

La motivación del alumno es esencial, sobre todo en el caso de que se enfrente con grandes dificultades para conseguir los objetivos marcados. Por ello es imprescindible indicarle ejercicios de complejidad graduada, además de reconocer y aplaudir su esfuerzo más que la consecución de unos resultados óptimos.

El apoyo de la familia es importantísimo si se quiere lograr una mejora. Desde el principio del curso, tras la evaluación inicial, se informará a los padres de aquellos problemas que hemos detectado en su hijo y cómo pueden colaborar en la posible solución. El cauce de información a los padres sobre el progreso de su hijo debe ser constante.

Normalmente, los alumnos tienen problemas que afectan al uso instrumental de la lengua (expresión y comprensión orales y escritas), aunque, en otras ocasiones, los alumnos tienen mal asimilados determinados contenidos o no saben hacer comentarios de textos. Por ello, hemos establecido diferentes planes de refuerzo.

Plan de recuperación ortográfica y expresiva:

Se insistirá en estrategias que potencien la memoria visual, ya que ésta es la base de la ortografía. Para ello, se insistirá en las siguientes pautas de actuación:

- El alumno deberá tener un cuaderno específico para la corrección ortográfica y expresiva común para todas las materias. En él irá escribiendo repetidas veces sus errores ya corregidos, buscará el significado de esas palabras en el diccionario, construirá frases con las mismas y las relacionará con su familia léxica.
- Se informará a los padres sobre el nivel ortográfico y expresivo de su hijo, con objeto de que le hagan pequeños dictados o controlen sus escritos.
- Se indicarán ejercicios específicos, bien de cuadernillos de editoriales o de material fotocopiable. Por ejemplo, el cuadernillo de *Buena ortografía sin esfuerzo*, de Boira Editorial para bachillerato o bien ejercicios de páginas de internet.

Plan de refuerzo de la expresión oral:

A los alumnos con dificultades en la lectura mecánica, se les recomendará que lean en voz alta diariamente un fragmento de un texto señalado por el profesor. Los padres pueden ayudar a su hijo a ir adquiriendo fluidez en la lectura oral. En clase, el profesor comprobará el avance del alumno en esta habilidad haciendo que lean el fragmento propuesto y, además hará participar al alumno en las lecturas que se realicen en voz alta dentro del aula.

Por otro lado, la exposición oral de un tema previamente estudiado puede prepararse en casa, de tal manera que haga que el alumno vaya teniendo cada vez más soltura en su expresión.

Plan de refuerzo de la comprensión:

En este sentido, las lecturas de libros son esenciales. Además de las lecturas obligatorias de cada nivel, el profesor recomendará al alumno que lea determinadas obras de la temática que más se acerque a sus gustos y que haga fichas de lectura de cada una.

Por otro lado, en los cuadernos de los alumnos, éstos irán conformando un apéndice con el significado de las palabras que desconocían y cuyo significado habrán debido buscar en el diccionario.

El resumen y la determinación del tema de un texto son ejercicios de comprensión que se les pedirá a los alumnos constantemente. En casa, los padres pueden hacer leer a su hijo un texto de un periódico (una noticia, por ejemplo) y que éste lo resuma. En el caso de los alumnos de bachillerato, la lectura de periódicos, especialmente de artículos de opinión, ejercitará al alumno no sólo en la comprensión, sino también en el comentario crítico de los textos, como se pide en Selectividad.

Plan de refuerzo del análisis morfológico y sintáctico:

En este ámbito, recomendaremos la realización de cuadernillos específicos. Hay mucho material de distintas editoriales, que el profesor podrá ir indicando oportunamente.

Para bachillerato, dependiendo de cuál sea el punto de partida del alumno, se le indicará el cuadernillo correspondiente (del 3 al 10) de *Prácticas de análisis sintáctico* de la editorial Casals

Plan de refuerzo de la técnica del comentario de textos:

A los alumnos que necesiten reforzar este ámbito se les proporcionará material fotocopiable sobre técnicas de comentario de textos.

En el caso de los textos literarios, se usará un resumen del libro de Lázaro Carreter y Correa Calderón, con objeto de que repasen y asimilen conceptos básicos, además de que aprendan a seguir un determinado esquema en el análisis del texto literario.

Para los comentarios críticos del contenido de un texto, como se pide en las PAU, insistiremos en las estructuras que normalmente aparecen en los textos argumentativos. Los alumnos deberán leer de manera habitual la prensa con objeto de tener datos actuales con los que sostener una opinión propia.

Por otro lado, a los alumnos se les darán modelos de distintos comentarios de textos ya resueltos, con idea de que les sirvan de modelo.

La realización por parte del alumno de comentarios será esencial para ejercitar y mejorar en este aspecto.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Se recomienda el uso del libro de texto **Literatura Universal 1º Bachillerato Inicia Dual**, Editorial Oxford Educación, tanto en formato impreso como digital.

- Los libros de lectura establecidos en el Plan lector.
- AA.VV., El comentario de texto, Editorial Castalia.
- Antología de textos líricos, narrativos y dramáticos representativos de la literatura universal (material fotocopiable).
- Antología de textos de historia literaria sobre las épocas, movimientos, tendencias y autores más representativos de la literatura universal (material fotocopiable)
- Obras cinematográficas relacionadas con los autores y obras más representativos de la Literatura Universal.
- Para que los alumnos consulten los contenidos y realicen trabajos de investigación y de búsqueda de información, además de trabajar el material digital del libro de texto Inicia Dual, se les recomiendan las siguientes páginas:
- <http://www.slideshare.net>
- <http://www.bibliotecavirtual.com>
- <http://www.institutocervantes.com>
- <http://www.cervantesvirtual.com>
- <http://www.ciudadseva.com>
- <http://www.teatrodelazzi.com>
- <http://literaturauniversalsafa.com>
- <http://youtube.com>
- <http://calameo.com>
- <http://wikipedia.com>

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

<i>Nombre de actividad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia a representaciones teatrales	Por determinar	
Concursos literarios	Por determinar	
Actividades del Centro	Día de la Constitución, Día de la Mujer Trabajadora, etc	
Itinerarios culturales		
Visionado de películas relacionadas con los contenidos explicados	Todo el curso	

11. INTERDISCIPLINARIEDAD

Esta materia es esencialmente interdisciplinar, ya que los autores y obras literarias estudiadas están escogidos por su importancia y repercusión en la posteridad, constatable en muchas manifestaciones artísticas, además de ser representativas de una época histórica y de la cultura de un país. Así pues, a lo largo del curso los alumnos realizarán trabajos de búsqueda de información y de comentarios en los que pondrán de relieve estos aspectos. La interdisciplinarietà se establecerá especialmente con las siguientes áreas de conocimiento:

- Con Historia, Geografía, Historia del Arte, Filosofía, Cultura Clásica: los alumnos buscarán información y elaborarán estudio del contexto histórico, social, ideológico y artístico de los autores y obras programadas.

- Con Cultura Clásica, Historia, Geografía, Historia del Arte, Educación Plástica y Visual, Filosofía: los alumnos realizarán un trabajo en equipo en el que el buscarán la huella de los autores y obras estudiadas en las diversas manifestaciones artísticas hasta la actualidad.

- Con Cultura Clásica: los alumnos realizarán un trabajo sobre la tragedia griega, como complemento a la actividad complementaria de asistencia a una obra en el teatro romano de Itálica